



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

AGEBRE

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

AGEBRE2020-INT-0060618

San Martín de Porres, 30 de setiembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N.º 417 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de las IIEE de Educación Básica Regular y Especial

ASUNTO : Monitoreo y acompañamiento a directivos y docentes de las IIEE de EBR y EBE.

REFERENCIA : a) Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU
b) Resolución Viceministerial N.º 0093-2020-MINEDU
c) Resolución Viceministerial N.º 0094-2020-MINEDU
d) Resolución Viceministerial N.º 0097-2020-MINEDU
e) Resolución Viceministerial N° 133-2020-MINEDU
e) Resolución Viceministerial N° 035-2020-MINEDU
f) Plan de monitoreo y acompañamiento del área de AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de referencia, en virtud del cual el Área de Educación Básica Regular y Especial en el marco de sus funciones de monitoreo y asistencia técnica, ha planificado para el presente año acciones de acompañamiento y asesoría a directivos y docentes de IIEE con la finalidad de fortalecer sus capacidades para el logro del Compromiso 4 de la Gestión Escolar, desde un enfoque por competencias profesionales y colaborativo.

Para este monitoreo y acompañamiento los especialistas o monitores de la UGEL 02 realizarán acciones de coordinación con las IIEE focalizadas, a fin de brindar orientaciones y planificar la visita respectiva en el contexto de la modalidad a distancia.

En tal sentido, se adjunta el protocolo (anexo 1) y la ficha de monitoreo y acompañamiento (anexo 2), a aplicar entre los meses de octubre y noviembre del presente año.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

DMMH/DUGEL02
MCMH/J(e)AGEBRE
CCHV/EAGEBRE